



MAT.: AUTORIZA USO FERIADO LEGAL AÑO 2014 A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 14/07/2014.

DECRETO: 3.106

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. N° 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
9. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
10. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
11. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014;
12. D.A. N° 3.083 de fecha 10.07.2014, Autoriza Subrogancia que se indica desde el 14.07.2014 al 21.07.2014.
13. Solicitud de feriado legal de funcionaria de la Salud que se indica.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a la siguiente funcionaria de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	DESDE - HASTA
Mariana Jiménez Pérez	05 días	14/07/2014 al 21/07/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-


IVAN RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


PAULINA MOYANO MEJIAS
ALCALDE (S)

CONTROL INTERNO

RECEPCION
 DOCUMENTO
 FECHA 21 JUL 2014
 SALIDA
 DOCUMENTO
 FECHA 22 JUL 2014
 N° ANRE
 N° ANRE


 DISTRIBUCION
 Unidad de Control Municipal (1)
 Interesado (1)
 Archivo Municipal-Salud (2)